

- **PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE MARAÑÓN-REGION HUANUCO- 2019 - 2022 DEL FRENTE AMPLIO REGIONAL "PAISAN@CUNA".**

I. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- 1.1. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 1.2. Promoción de la Igualdad de Oportunidades.
- 1.3. Promover el desarrollo integral, sostenido y económico de la Provincia.
- 1.4. Promoción de una educación cívica con valores de solidaridad y fraternidad.
- 1.5. Promover y practicar la democracia en la vida política.
- 1.6. Afirmación de un gobierno eficiente y eficaz.
- 1.7. Transparencia y erradicación de la corrupción.
- 1.8. Elevar la calidad de vida de la población.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- 2.1. La Provincia de Marañón, pertenece a la gran cuenca hidrográfica del Río Marañón, dentro de cuyo ámbito se cuenta con ingentes recursos hídricos disponibles provenientes de tres sub cuencas hidrográficas. Estas sub cuencas pertenecen a los ríos de Huacrachuco, Santa Martha y el Chontayacu, que a su vez se dividen en microcuencas altoandinas de Shajsha, Ayococha, Huaylas, Huacrachuco, Aurej-pashurumbo, Huamuco, etc; presentan caudales estacionales muy variables. En la cabecera de las sub cuencas y microcuencas, se encuentran las fuentes de agua en forma de lagunas, manantiales y bofedales.

El territorio de esta Provincia, ostenta inmensos recursos naturales, demarcados por regiones naturales. Según los estudios del Dr. Javier Pulgar Vidal la Provincia de Marañón se encuentra comprendida dentro de las regiones naturales

Yunga, Quechua, Suni, Puna, Jalca o cordillera, Selva alta (ruparupa) y selva baja (omagua), dentro de los mismos se encuentran variados pisos ecológicos con una flora y hábitats propios de cada lugar.

- 2.2. En la provincia de Marañón, la actividad agrícola es primaria y bajo secano. Si bien instituciones como el Pronamachcs, hoy Agrorural, vienen ejecutando trabajos mecánico estructurales de conservación de suelos y zanjias de infiltración, estos no se han masificado a nivel de todos los distritos, sean por razones presupuestales o políticas del Ministerio de Agricultura, se suma a ello que el poblador del ande a emigrado a las ciudades con el consiguiente abandono de sus parcelas.
- 2.3. Se carece de infraestructura de riego, reservorios, canales de irrigación e innovación de riego tecnificado, motivo por el cual nuestra agricultura es insipiente y con mono cultivos anuales en todo nuestro territorio.
- 2.4. El volumen de la producción y la productividad apenas alcanza para el consumo familiar (autoconsumo). En cambio la actividad agrícola en la zona selva, es otra realidad, donde la producción perfectamente puede abastecer el mercado tanto local, regional y nacional, incluso con posibilidades de exportar el café, el cacao y frutales.
- 2.5. La crianza de ganado vacuno, ovino, caprino, etc, en nuestra zona es extensiva. No existe una ganadería intensiva o estabulada por la falta de pastos mejorados y cultivados. Los pastos de libre disponibilidad están siendo afectados por el sobrepastoreo e infectados de parásitos como la fasciola hepática. Por lo general todo este ganado está genéticamente ya degenerado. El consumo percapita a nivel familiar es demasiado bajo. Los criaderos casi no

consumen carne por cuanto el producto de la venta está destinado a cubrir otras necesidades básicas de su familia.

En cuanto a la ganadería en la selva es intensiva dada su rentabilidad, más aun por las facilidades del transporte a los mercados de consumo.

2.6. Otro problema álgido que tenemos es la desnutrición crónica de los grupos más vulnerables como son las madres gestantes y los niños en edad escolar. El programa del Vaso de Leche es un fracaso por la ineptitud administrativa de la Municipalidad. Según la ley, el vaso de leche debe entregarse ya preparado diariamente a cada uno de los beneficiarios. Sin embargo no es así. Se entregan los insumos en crudo para un mes. Ya dentro de la familia lo comparte todos en dos o tres días y el beneficiario calificado queda al margen de este servicio.

2.7. El standard de la Educación Básica Regular en la provincia no es distinto ni mejor que la situación educativa en otros distritos rurales del país. Componentes determinantes para esta realidad deplorable es obviamente el problema nutricional de los alumnos y por la falta de capacitación y actualización profesional de los docentes.

III. VISIÓN DE DESARROLLO CON LA AGENDA NACIONAL 2030.

A una década del Bicentenario de nuestra Independencia Nacional afirmamos que somos un pueblo con un horizonte prometedor, con futuro de bienestar, prosperidad, paz y democracia. Para el logro de este objetivo contamos con ingentes recursos y riquezas naturales. A ellos lo sumamos la creatividad y capacidad de iniciativa de nuestros hombres del campo productivo.

Hasta hace una década y media nuestra producción agropecuaria era básicamente de autoconsumo y subsistencia, sin visión empresarial, de industrialización y de comercialización tanto en el mercado local, regional y nacional

En nuestra provincia aún existe por lo menos un 10% de la población analfabeta y solo una parte toman decisiones conscientes de su realidad; mientras que la mayoría tiene un potencial desde la infancia, sin embargo no tenemos una educación con equidad, donde la inclusividad es un paliativo para mejor calidad. Nuestra gente ya aprendió a resolver mejor sus problemas familiares y comunales pensando en el futuro. Practica también valores, respeta la conservación de los recursos naturales y del ecosistema, se considera un ciudadano con derechos y responsabilidad cívica y patriótica.

Nuestra ciudadanía, está organizada en gremios sindicales, rondas campesinas, asociación de productores agropecuarios, organizaciones conservacionistas, club de madres, y para la prevención de la corrupción pública, el frente de defensa para los intereses de la provincia de Marañón.

IV. PROPUESTAS SECTORIALES DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. APOYO A LA AGRICULTURA

Para nuestra provincia, gestionaremos el financiamiento de proyectos para la construcción de infraestructura de riego, consistentes en reservorios, cochas, canales de irrigación y la innovación del riego tecnificado, apoyaremos su rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.

En convenio con organismos competentes se unirán sinergias y concretizaran los convenios

interinstitucionales para el logro de los objetivos como es el desarrollo de proyectos de riego, para la agricultura, la ganadería, la forestación, el intercambio de experiencias, la organización de cursos de capacitación en todas las materias, como la conservación de suelos, zanjas de infiltración, manejo de viveros forestales y frutícolas, técnicas de riego por goteo y aspersión y criterios para la preparación de abonos orgánicos

4.2. TITULACION DE PARCELAS COMUNALES.

En convenio con el gobierno regional, y al amparo de la Ley No. 26505, modificado por el Decreto legislativo No. 1015, apoyaremos la titulación de las parcelas comunales financiando el pago de los profesionales, como topógrafos, ingenieros y abogados, que faciliten esta titulación a favor de los agricultores y comuneros.

4.3. APOYO A LOS CRIANDEROS

Realizaremos proyectos para la instalación de pastos cultivados, prácticas en la clausura de praderas, con la finalidad de lograr la recuperación, manejo y mejor aprovechamiento de los pastos; consecuentemente el mejoramiento genético del ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y otros. Dentro de este proyecto se adquirirá reproductores de raza mejorada para las familias que estén organizadas a nivel de asociaciones, a quienes se les brindará asesoramiento y asistencia técnica. Se realizarán cursos de capacitación sobre el cultivo, mejoramiento y manejo de pastos y ganado estabulado en convenio con entidades públicas y privadas.

4.4. GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO INDEPENDIENTE

Se va promover y apoyar la constitución de micro y pequeñas empresas ganaderas, apícolas, piscigranjas y granja de porcinos.

También se promoverá la organización de pequeñas microempresas de procesamiento y comercialización de cereales dándoles el valor agregado.

4.5. POLÍTICA DE SALUD

En convenio con las entidades competentes del sector correspondiente se trabajará por una salud preventiva, básicamente en los sectores sociales más vulnerables, con la finalidad de prevenir y combatir la desnutrición crónica de la madre gestante y de los niños hasta los 5 años de edad, se reforzará los programas alimentarios del gobierno nacional con productos propios de la zona: quinua, el chocho, la mashua y otros como la maca y la quiwicha.

4.6. POLÍTICA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

1. Promover, coordinar y apoyar el Proyecto "El lector del mes" entre los alumnos de educación secundaria.
2. Biblioteca Municipal y virtual para los niños y jóvenes.
3. Organizar y administrar una Academia Pre Universitaria virtual.
4. Promover, coordinar, fomentar y organizar periódicamente competencias en las distintas disciplinas deportivas y de atletismo a nivel provincial.

4.7. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

1. Seremos los defensores consecuentes de la integridad de los bosques y ecosistemas, luchando contra la deforestación irracional, quema de pastos y bosques naturales.
2. Implantaremos en nuestra zona una política de forestación y reforestación con especies nativas en la cabecera de nuestras microcuencas altoandinas, y en los terrenos eriazos y que no son aptos para el cultivo de productos de pan llevar. En la selva alta y selva baja se promoverá la reforestación en todas las aéreas deforestadas a raíz de la tala ilegal y quema de bosques.
3. La implementación de viveros forestales comunales e institucionales en zonas estratégicas, con la finalidad de reforestar y recuperar los ecosistemas degradadas.

4.8. PROMOCIÓN DEL TURISMO

1. Vamos promover el turismo de paisaje a nivel provincial, según los atractivos que tiene cada distrito y centro poblado.
2. Promoveremos la instalación de un museo municipal donde se preserven las piezas arqueológicas de nuestro patrimonio cultural.
3. Rescataremos y defenderemos la vigencia de los caminos del inca que atraviesa nuestra provincia.
4. Promover con empresas locales y nacionales el turismo vivencial en los pueblos de la sierra y selva.
5. Promoveremos el Turismo no convencional (turismo de aventura), el turismo vivencial y deportes de aventura.
6. Implementar casetas de promoción y difusión de los atractivos turísticos y culturales de nuestra provincia.

7. Promover proyectos turísticos en las zonas donde se localizan los atractivos turísticos.
8. Con el uso de la cartografía digital, se diseñara los circuitos turísticos en los lugares donde se ubican nuestros atractivos turísticos, sean paisajísticos y complejos arqueológicos.

4.9. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. Construcción de pistas y veredas en la capital provincial y en los centros poblados.
2. Construcción y mejoramiento del saneamiento básico de los servicios de agua potable y alcantarillado en la provincia.
3. Mejoramiento del ornato de la ciudad capital de la provincia y sus distritos.
4. Construir, mejorar e implementar un relleno sanitario municipal en todo lo relacionado a la clasificación de desechos.
5. Mejorar la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales de la provincia

4.10. PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN EL GOBIERNO LOCAL

1. Promover y apoyar la organización de las Juntas Vecinales.
2. Reconocer el derecho a voz en las sesiones de Concejo del representante del Consejo de Juntas Vecinales y organizaciones civiles de base.

4.11. ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL CON TRANSPARENCIA

1. Se va a implementar el Portal Electrónico del Gobierno Municipal Provincial.

2. Se publicará boletines informativos sobre el movimiento económico y los principales actos gubernamentales.
3. Las sesiones del Concejo serán públicas para dar acceso a los ciudadanos que las quieren presenciar.

4.12. PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

1. Identificar zonas vulnerables y de alto riesgo.
2. Destinar un presupuesto de contingencia ante eventualidades de desastres naturales.
3. Gestionar el financiamiento para proyectos en todo lo concerniente a las defensas ribereñas.

4.13. SEGURIDAD CIUDADANA.

En los Centros Poblados donde existe ronda campesina ellos serán los responsables de la seguridad ciudadana previo Convenio de Cooperación Interinstitucional. suscrito con la municipalidad.

En los Centros Poblados donde no exista ronda campesina, promoveremos la constitución de esta organización, para que participen en la seguridad ciudadana.

Para la ciudad capital de la provincia propiciaremos la organización de las juntas vecinales, para que apoyen en la seguridad ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL MARAÑÓN-REGION HUANUCO 2019-2022 DEL FRENTE AMPLIO REGIONAL "PAISAN@CUNA"

I. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Problemas Identificados.

- 1.1.1. Aproximadamente el 30 % de los campesinos de la provincia, no son propietarios de las tierras que la cultivan para beneficio familiar.
- 1.1.2. Desnutrición crónica de las madres gestantes y niños hasta los 5 años de edad.
- 1.1.3. Falta del hábito de lectura de los estudiantes y ciudadanos.
- 1.1.4. Falta de recursos económicos para costear una academia pre - universitaria para los jóvenes que culminan la secundaria.

1.2. Objetivos Estratégicos.

- 1.2.1. Apoyar la titulación familiar de las parcelas comunales de acuerdo a normas legales vigentes
- 1.2.2. Complementar la alimentación de los Programas Sociales con productos nutritivos de la zona.
- 1.2.3. Implementar el proyecto "El lector del mes" para los estudiantes de educación secundaria y los ciudadanos en general.
- 1.2.4. Implementar la Academia Pre - Universitaria virtual para los jóvenes que aspiran proseguir estudios superiores universitarios o no universitarios.

1.3.-Metas 2022

- 1.3.1. El 100 % de campesinos de las comunidades campesinas a nivel provincial deben ser propietarios del

terreno donde esta construido su vivienda, mas un mínimo de tres parcelas de cultivo de productos de pan llevar.

1.3.2. Superar la desnutrición crónica de las madres gestantes y niños menores de 5 años en un porcentaje del 30%.

1.3.3. Incorporar el hábito de la lectura a los estudiantes de educación secundaria hasta un 50% de la población estudiantil, y el 20% de los ciudadanos en general.

1.2.3. Coberturar el 100% de los egresados de educación secundaria en la academia Pre - Universitaria virtual.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. Problemas Identificados:

2.1.1. La producción agrícola es básicamente para el autoconsumo y subsistencia. Su baja producción y productividad es por razones que no hay infraestructura de riego, técnicas de riego, la falta de abono, insecticidas y pesticidas por su costo elevado.

2.1.2. La producción pecuaria es extensiva, debido a que genéticamente las razas están degeneradas y no se cuenta con personal técnico para su manejo.

2.1.3. Los pastos naturales están degradados, urge un plan de manejo y mejoramiento de los mismos.

2.1.4. Migración de la juventud a la costa por falta de trabajo.

2.2. Objetivos Estratégicos

2.2.1. Construcción y mejoramiento de reservorios, canales de irrigación, capacitación en técnicas de riego y en la elaboración de abonos orgánicos.

- 2.2.2. Mejoramiento genético de la ganadería, capacitación técnica para el manejo estabulado del ganado y se cuente con personal calificado.
- 2.2.3. Instalación y capacitación en técnicas de manejo de pastos cultivados.
- 2.2.4. Siembra masiva del tarwi o chocho para la fabricación de harina que servirá como insumo para elaborar alimentos balanceados para cerdos y truchas. Explotar granjas de cerdos y pici granjas, actividades que generaran puestos de trabajo, evitando así la migración.

2.3. Meta

- 2.3.1. Gestión para la construcción de reservorios, cochas, zanjias de infiltración y reservorios artesanales, para el almacenamiento de agua proveniente de las lluvias de invierno, desde el cual construir canales de conducción y complementarlas con técnicas de riego tecnificado.
- 2.3.2. La adquisición de reproductores de ganado vacuno y ovino en convenio con las Comunidades Campesinas y asociaciones de crianderos.
- 2.3.3. Promover y apoyar la instalación de una granja demostrativa de porcinos en el 40 % de centros poblados a nivel provincial.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1. Problemas Identificados

- 3.1.1. Carencia de una cultura sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

3.1.2. No existe una política estatal para la defensa del medio ambiente.

3.2. Objetivos Estratégicos

3.2.1. Desde las instituciones educativas y en todos los niveles, sensibilizar y concientizar sobre la gran importancia de conservar y preservar el medio ambiente.

3.2.2. Implementar permanentemente una política de forestación y reforestación con especies nativas en la cabecera de nuestras microcuencas y en los terrenos eriazos que no son aptos para el cultivos de productos de pan llevar y en la selva alta en las áreas deforestadas producto de la tala ilegal y la quema de bosques.

3.3. Metas al 2022

3.3.1. El 100% de los alumnos que egresan de la educación secundaria y nivel superior, deben estar conscientes sobre la importancia de proteger, conservar y preservar el medio ambiente.

3.3.2. Reforestar al menos una hectárea anual por cada 10 habitantes.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.1. Problemas Identificados

4.1.1. La administración Municipal es burocrática e ineficiente.

4.1.2. El pueblo no participa en proyectos de desarrollo económico y cultural.

4.2. Objetivos Estratégicos

- 4.2.1. Propender a una nueva administración, más eficiente, eficaz y con vocación de servicio.
- 4.2.2. Organizar al pueblo para que participe activamente en todos los proyectos viables de desarrollo económico, productivo y cultural.

4.3. Metas 2022

- 4.3.1. La administración Municipal es eficaz y eficiente en un porcentaje del 80%, por su calidad de servicio, trato al personal y actos gubernamentales.
- 4.3.2. La mayoría de la juventud participa activamente en todos los proyectos que se implementan a favor del desarrollo integral de la provincia.